

Municipio: MELILLA

NºExpediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
5741.56/05(67100)	RUIZ NIETO ANDREA	45213276Z	SUBSANACION-ACUERDO
5743.56/05(67084)	RUIZ NIETO CARMEN	45253363N	SUBSANACION-ACUERDO
5741.56/05(67094)	RUIZ NIETO CARMEN	45253363N	SUBSANACION-ACUERDO

Melilla, 28 de octubre de 2.005

La Gerente Territorial. Prudencia Ramirez Jiménez.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES**PÚBLICAS**

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

ÁREA FUNCIONAL DE FOMENTO

ANUNCIO NOTIFICACIÓN PARA PUBLICACIÓN
EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA CIUDAD

2012.- Notificación de RESOLUCIÓN en expediente nº ML-0032/05 instruido a CONSTRUCTORA INFANTE Y VILLAR SL con vehículo matrícula: ML-3534-D.

Con fecha 09/03/2005 se procede, por los Servicios de Inspección del Transporte Terrestre, a la denuncia del vehículo matrícula ML-3534-D cuyo titular es CONSTRUCTORA INFANTE Y VILLAR SL, por supuesta infracción de la vigente Ley 16/1987 de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres.

Con fecha 21/10/05 se ha procedido, infructuosamente, a la notificación del citado expediente sancionador, por lo que a tenor de lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 4/1999, que modifica la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ordena la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Ciudad, así como en el tablón de edictos del Palacio de la Asamblea de Melilla, lugar donde aparece residenciado el denunciado, a fin de que sirva de notificación en forma.

La Resolución literal se encuentra a disposición del denunciado en las oficinas de la Jefatura Provin-

cial de Transportes Terrestres de Melilla, sita en la Avenida de la Marina Española, s/n (Delegación del Gobierno) de Melilla.

Melilla, 2 de noviembre de 2005.

El Director del Área Funcional de Fomento.

Juan Pedro Arana Torres.

ÁREA FUNCIONAL DE FOMENTO

ANUNCIO NOTIFICACIÓN PARA PUBLICACIÓN
EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA CIUDAD

2013.- Notificación de RESOLUCIÓN en expediente nº ML-0049/05 instruido a JOSE LUIS CUADRADO BORDOMÁS con vehículo matrícula: ML-5323-E.

Con fecha 05/05/2005 se procede, por los Servicios de Inspección del Transporte Terrestre, a la denuncia del vehículo matrícula ML-5323-E cuyo titular es JOSE LUIS CUADRADO BORDOMÁS, por supuesta infracción de la vigente Ley 16/1987 de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres.

Con fecha 21/10/05 se ha procedido, infructuosamente, a la notificación del citado expediente sancionador, por lo que a tenor de lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 4/1999, que modifica la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ordena la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Ciudad, así como en el tablón de edictos del Palacio de la Asamblea de